



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VISTO:

El expediente Nro. 0006167-2026, iniciado por la asociación civil denominada ASOCIACION DEPORTIVA SPORT LATINO, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2012 y escrituras públicas aclaratorias de fechas 16 de julio de 2013 y 26 de julio de 2013, otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. Moises Javier Espino Elguera, inscritas en la Partida N° 13069733 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada ASOCIACION DEPORTIVA SPORT LATINO, con abreviatura de "AD SPORT LATINO"; los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo comprendido del 02 de enero de 2023 al 01 de enero de 2027, están registrados en el Asiento A00004, Rubro Generales de la misma partida registral; domicilia en la calle Los Pacaes N° 178, Urb. Las Violetas del distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, y mediante Constancia de Afiliación de fecha 11 de febrero de 2026, acredita estar afiliado a la Liga de Fútbol de Independencia, de la provincia y departamento de Lima;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008177-01-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **ASOCIACION DEPORTIVA SPORT LATINO**, como organización deportiva afiliada a la Liga de Fútbol de Independencia, de la provincia y departamento de Lima;

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008177-02-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **ASOCIACION DEPORTIVA SPORT LATINO**, que consta en la escritura pública de fecha 31 de julio de 2012 y escrituras públicas aclaratorias de fechas 16 de julio de 2013 y 26 de julio de 2013, otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. Moises Javier Espino Elguera, inscritas en la Partida N° 13069733 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima

Teléfono (01) 5101831

Whatsapp (51) 933066307



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008177-03-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **ASOCIACION DEPORTIVA SPORT LATINO**, **elegidos para el periodo comprendido del 02 de enero de 2023 al 01 de enero de 2027**, y que está conformado por:

ALFONSO MESIAS MENDOZA BACA	DNI N° 07131389	Presidente.
JAVIER ANDRADE ALEJANDRO	DNI N° 07129316	Vicepresidente.
JUAN CARLOS BONIFAZ GONZALES	DNI N° 07177480	Secretario.
JESUS CARLOS SANCHEZ SORIA	DNI N° 09517151	Tesorero.
ANDRES JHONATAN VILLANUEVA	DNI N° 42532651	Primer Vocal.
MATTOS		
CESAR MARCELINO SILVA CARDENAS	DNI N° 07129395	Segundo Vocal.
CARLOS ALBERTO CORDOVA EPICHAN	DNI N° 09052442	Fiscal.

ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBAN
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

SCDSSA/DNCTD
JARE/SD-RENADE
CGRC/AS.TL-RENADE
Resolución N° 000074-2026-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0006167-2026

www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional
Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
Teléfono (01) 5101831
Whatsapp (51) 933066307

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JODFGKT**

